



# PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

*“Servir al Partido para Servir al Pueblo”*

## PARTIDO, SOCIEDAD y TECNOLOGÍA



### X Congreso ordinario Reinaldo Pared Pérez

Fortalecer al Partido para Defender al Pueblo

#### I. INTRODUCCION

**1.1.** El presente documento aborda las perspectivas del Partido de la Liberación Dominicana en sus relaciones con el conjunto de la sociedad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la participación de los militantes, simpatizantes y ciudadanos en el abordaje de los temas fundamentales del país; así como el uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación para construir una mejor relación Partido-sociedad.

**1.2.** En el marco del IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina se realizaron consultas a distintos organismos y estructuras a lo interno del Partido, así como a otras instancias que determine la Comisión Organizadora, con el propósito de enriquecer este documento de discusión y elaborar las recomendaciones o propuestas que serán sometidas a la aprobación de la Plenaria del X Congreso, y que constituyan los lineamientos generales de relacionamiento entre el Partido y la sociedad dominicana.

**1.3.** El presente ejercicio parte del trabajo realizado para el VIII Congreso “Comandante Norge Botello”. También se nutre de consultas a diversos sectores e instituciones de la sociedad; así como del estudio de documentos de interés y del análisis comparado con otros países y sistemas político-partidarios, especialmente los de la región de América Latina y El Caribe.

**1.4.** El impacto en nuestra sociedad generado por el proceso de transformación digital a nivel global y su consecuente implementación en los medios adoptados por las organizaciones, asociaciones y grupos de interés, así como los mecanismos de reclamos que estos colectivos utilizan, plantean la necesidad de que el PLD revise su interacción, relación, vinculación y articulación con estas entidades, al igual que

el rol que juegan las tecnologías de la información y comunicación en los procesos sociales.

**1.5.** Cada convocatoria del Congreso del Partido de la Liberación Dominicana requiere como paso inicial de la realización de un amplio análisis de los cambios fundamentales en la sociedad dominicana, que permitan a este máximo órgano de dirección partidaria una línea política estratégica acorde con los tiempos y en perspectiva de futuro. Esto cobra mayor importancia en el momento actual, ya que luego de 16 años de un ejercicio gubernamental nuestra sociedad ha experimentado una gran transformación, gracias a políticas públicas que permitieron la expansión de la economía y el desarrollo social del país.

**1.6.** El PLD ante todo debe enarbolar la democracia y la participación social. La democracia es una construcción social que ha tenido y tiene en la actualidad diversos matices. Por tanto, consideramos justo hablar de las democracias. En la actualidad empieza a perder vigencia el modelo que convierte a los ciudadanos y ciudadanas en simples consumidores, buscando, entre otras cosas, ilustrarlos en el dominio de los mecanismos formales y mantenerlos en un rol pasivo de simple colaboración. Ahora, la tendencia creciente es avanzar hacia el modelo que pone énfasis en el pluralismo, la participación, el conflicto como algo legítimo, la justicia y el respeto a las diferencias, sin descuidar la representación y los aspectos procedimentales de respeto, dignidad, honestidad, solidaridad y tolerancia.

**1.7.** En consecuencia, la relación entre partidos políticos y organizaciones sociales y el gobierno hay que analizarlos en un espectro más amplio: el de la gobernabilidad democrática. Esta va más allá de la reducida visión de estabilidad y eficacia, pues también implica un replanteamiento de la relación Estado - sociedad – partidos políticos en un marco de libertad, respeto a los derechos, no discriminación y proceso de cambio en la cultura política. De hecho, posibilita el debate crítico y la participación en una reorganización del Estado, a los fines de lograr una mayor equidad e inclusión. Esto supone, entre otras cosas, establecer mecanismos de consultas, espacios colegiados en torno a políticas públicas y otros dispositivos para que fluya la comunicación entre los actores en la esfera pública, se incremente el involucramiento social en las decisiones y se fortalezca el contrapeso necesario de todas las fuerzas vivas del Partido, la sociedad y el gobierno.

**1.8.** El 2024 encuentra al PLD ante el reto de interpretar los cambios significativos propiciados por el avance extraordinario de la tecnología, el crecimiento y avance de los medios de comunicación, la presencia e incidencia cada vez más acentuada

de la sociedad y los efectos de una crisis sin precedentes causada por un virus que ha paralizado a la humanidad y a la vez ha potenciado su proceso de digitalización. Sin dudas, estos son factores que motivan a la reflexión y que plantean la necesidad de adaptar a los Partidos dominicanos a estas realidades.

**1.9.** En esta coyuntura, se presenta este documento para motivar la discusión en torno a las relaciones del Partido con el conjunto de la sociedad dominicana y, a su vez, asumir el factor tecnológico como un elemento transformador a nivel social en la forma como se establece una relación constructiva desde un Partido político. La adecuación de las estructuras partidarias a esta nueva realidad permitirá al PLD continuar siendo la estrella que guíe al pueblo dominicano por la ruta del progreso, del desarrollo, la modernidad y del bienestar.

**1.10.** En el pasado proceso electoral, por diversas razones, el PLD no pudo mantener su sitial como representante de la mayoría del electorado dominicano, a pesar de haber realizado la mejor obra de gobierno de la era democrática de nuestro país, y a pesar del notable deterioro de la calidad de vida de los dominicanos durante el gobierno del PRM 2020-2024.

**1.11.** Las relaciones fructíferas que se forjaron en el ejercicio de la administración pública no se vieron reflejadas en el ámbito partidario, donde, por el contrario, parecería que existían relaciones tensas y rígidas con varios sectores de la sociedad. Hoy el Partido tiene el reto de adaptarse a muchos de los cambios sociales con velocidad y eficiencia. Se impone la necesidad de articularnos internamente, generar cambios fundamentales en la forma como el Partido se relaciona con los entes sociales y dotar a la organización de más herramientas y capacidades tecnológicas para mantenerse a la vanguardia ante los efectos del desarrollo de la cuarta revolución industrial.

**1.12.** Debe propiciarse una renovación del compromiso democrático del Partido, sus militantes y simpatizantes, mantener un diálogo constante y productivo con la sociedad; con el propósito de dar una mejor respuesta a las expectativas y deseos de los colectivos sociales. De igual forma, el compromiso de la dirigencia una vez asuman funciones de Estado al apoyo de las políticas públicas y sociales impulsadas por el Partido desde el gobierno. Debe ser prioridad empoderar el liderazgo local en cada una de las comunidades en las que el Partido tiene incidencia.

**1.13.** Para la elaboración del presente documento se conformó una comisión tripartita con miembros del Comité Político, Comité Central y organismos de base, para discutir la visión de las relaciones partido-sociedad y orientar sobre cómo deben dirigirse dichas relaciones.

**1.14.** Sin embargo, para llegar a la redacción final de este documento, se exigía un amplio proceso participativo de apertura, reflexión y debate exhaustivo, honesto y abierto, con la militancia del PLD y con el resto de la sociedad. Las percepciones y realidades instaladas sobre el Partido fueron conocidas a profundidad, para lo cual fue necesario escuchar y examinar a los diferentes sectores, organizados o no, de la sociedad civil, con la máxima atención, humildad y sentido autocrítico.

**1.15.** Finalmente, es preciso aclarar la estructura del presente documento. En primer lugar, se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en las relaciones del Partido con la sociedad, con un especial énfasis hacia el Gobierno, las Corporaciones de Derecho Público, los Medios de Comunicación, los Grupos de Acción Social y el Empresariado. Luego se trabajó en lo relativo al impacto de las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo lo relativo a la “democracia participativa” como el medio para acercar y vincular el Partido, al gobierno y a los diferentes grupos de la Sociedad para finalmente dar paso a conclusiones y recomendaciones que sean discutidas ampliamente en este X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez.

## **2. SITUACION GENERAL DE LA RELACION PARTIDO-SOCIEDAD**

**2.1.** El Partido de la Liberación Dominicana concluyó en el año 2020 un ejercicio gubernamental de 16 años ininterrumpidos. Durante los mismos aportó al país los cambios institucionales, económicos y sociales más ambiciosos de la era democrática en la República Dominicana. Sin embargo, durante esos 16 años se fue erosionando la relación del Partido con los entes sociales, especialmente con sectores de la sociedad que durante el ejercicio de gobierno alcanzaron mejores niveles socioeconómicos y una mayor conciencia social. El diálogo constante que debe existir entre una organización política y la ciudadanía fue bastante limitado, fruto de la dedicación absoluta de la estructura política del PLD a la tarea de gobernar. El Partido se alejó de las organizaciones sociales, algo inusual en un PLD que históricamente tuvo un fuerte vínculo social, así como una limitada renovación de los organismos de dirección en los distintos niveles y la ausencia de incorporación de nuevos miembros durante un período extendido. En adición, las luchas entre

grupos políticos a lo interno del PLD alimentaron la pérdida de credibilidad y legitimidad ante los actores sociales.

**2.2.** Esta situación ha generado la necesidad de poner en marcha un nuevo enfoque en las relaciones partido-sociedad, con el objetivo de comprender mejor las necesidades específicas de estos sectores y la generación de una mayor identidad en la visión-país. Hoy más que nunca, los partidos que promueven el desarrollo sostenible como el PLD, deben promover una gestión de causas ciudadanas, y hacer de la agenda , la agenda del partido. Para este propósito, las tecnologías de la información y la comunicación juegan un rol fundamental.

**2.3.** Para tales fines, es necesario hacer una reflexión del individuo de hoy, sus formas de relacionarse con los demás y consigo mismo, a los fines de poder interpretar su realidad y conectar con esa población que espera del PLD que lo entienda, lo comprenda y de respuestas a sus necesidades. Esto es parte de la nueva política que el PLD debe adoptar para poder conectar mejor con la población.

**2.4.** Nuestro Partido no es patrimonio exclusivo de sus miembros organizados, es una fuerza histórica basada en el sistema democrático con claras responsabilidades con el presente y futuro de nuestro país y de cada dominicano que lo compone.

### **3. SITUACION DE LA RELACION PARTIDO-GOBIERNO**

**3.1.** La tarea de gobernar absorbió casi todos los recursos y el talento humano del Partido de la Liberación Dominicana. Esto genera la necesidad inminente de retomar las tareas partidarias y potenciar el contacto institucional de la organización con la sociedad. Por otro lado, la cotidianidad se terminó tragando la obra de gobierno, para el dominicano ya es habitual utilizar el servicio 9-1-1, es cotidiano usar el metro y teleférico, es natural ir a cualquier rincón del país en las modernas vías y contar con un servicio único de asistencia vial, etc.

**3.2.** En la percepción, gobierno y partido fueran una misma entidad. Los logros de uno eran atribuidos al otro, al igual que los desaciertos. Al sumarle el declive de la confianza de la población en los partidos políticos, en correspondencia con lo que ha sucedido en toda la región de América Latina y El Caribe, se presenta la oportunidad de fortalecer la identidad partidaria y afianzar la credibilidad y legitimidad de ésta, para que tenga la autoridad para ejercer de contrapeso a la labor gubernamental.

**3.3.** El Partido, como organización, debe aprovechar el deseo de la población de mantener una simpatía partidaria, construyendo sobre los resultados positivos en la economía y el desarrollo social. De igual forma, debe definir mecanismos para que en los momentos en que le corresponda gobernar, mantenga una voz propia al momento de opinar o tomar postura en torno a los temas sustanciales de la Nación. Deben tomarse medidas importantes para evitar que nuevamente se forme el criterio expresado en el documento base del VIII Congreso “Comandante Norge Botello” que señalaba: *“mientras se ostentó la función gubernamental, las funciones del PLD de intermediación entre el Partido y el gobierno fueron desempeñadas con limitaciones, hasta el punto de que amplios sectores de la sociedad no consideran al PLD como el instrumento político idóneo y el canal para hacer sentir y valer sus opiniones, así como para transmitir y formular demandas o propuestas de soluciones ante las autoridades o instituciones del gobierno”*.

#### **4. LA PARTICIPACION DEL PLD EN LOS GREMIOS**

**4.1.** El Partido de la Liberación Dominicana tiene el reto de renovar sus alianzas y estrategias de participación en los gremios y asociaciones profesionales. Estos constituyen espacios fundamentales para generar un contrapeso a las posturas gubernamentales y representar los intereses de colectivos, especialmente de aquellos provenientes de sectores profesionales que, por definición, tienen mayores expectativas en lo que se refiere a la participación política.

**4.2.** En los últimos tiempos, una gran cantidad de gremios fueron dirigidos por actores o grupos favorables a las políticas impulsadas por el Partido de la Liberación Dominicana, y aunque no siempre fueron favorecidos en sus demandas, siempre fueron escuchados. Actualmente los principales dirigentes gremiales son mixtos en cuanto a su simpatía por un partido u otro. El momento es oportuno para retomar las buenas relaciones con los gremios para coordinar el contrapeso gubernamental.

**4.3.** Es oportuno en estos momentos, crear las instancias, la unidades de divulgación y los exponentes de la eficaz labor que el Partido ha llevado a cabo mediante de la creación de las normativas que dieron origen a la garantía de los derechos sociales y económicos de los servidores público a través de las Constituciones del 2010 y 2015, las leyes 247-12 y 41-08 de la Administración Pública y de Función Pública respectivamente, así como la Ley 630-16 y los Decretos 370-07 y 46-19 sobre la carrera administrativa especial para Maestros y Diplomáticos a fin de garantizarles

la permanencia y estabilidad en el servicio públicos con remuneración económica en todos los casos.

4.4. La organización tiene el reto de dar a conocer a los ciudadanos, los derechos sociales y económicos de que es beneficiario desde el ascenso del PLD en la dirección del Estado.

## **5. RELACION DEL PLD CON LOS SECTORES EMPRESARIALES**

5.1. Las asociaciones empresariales del país en su relación con los partidos políticos por tradición han sido cuestionadoras. Mantienen una actitud crítica y no se adhieren fácilmente a las posiciones y decisiones que adoptan los partidos cuando están en el gobierno. Las posiciones frontales y de no colaboración de amplios sectores del empresariado nacional, se han presentado con mayor frecuencia y grado de resistencia, cuando a los Partidos les ha correspondido emprender desde el gobierno reformas o leyes que los empresarios entienden que afectan sus intereses de grupo.

5.2. En los últimos periodos de gobierno del PLD se logró mantener excelentes relaciones con los sectores empresariales. Sin embargo, lo mismo no ha sido extensivo al Partido. Es en esta coyuntura que tenemos una oportunidad y un desafío de mantener una comunicación fluida y lograr una mayor comprensión de la visión del empresariado sobre el desarrollo nacional, así como promover con mayor énfasis el establecimiento de mecanismos de colaboración público-privados para la solución de temas nacionales.

5.3. En momentos donde el país tiene grandes retos, se requiere que el Partido lleve a cabo un acompañamiento y relacionamiento continuo con los distintos grupos empresariales, para fortalecer la confianza del empresariado en la visión del Partido y la capacidad de sus equipos para dar respuestas a los desafíos de una economía cambiante, globalizada y vulnerable a los eventos internacionales.

5.4. El relacionamiento con el sector empresarial debe incluir empresas de distintos tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes), empresas de distintos sectores económicos y en todo el territorio nacional.

## **6. RELACION DEL PLD CON LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y GRUPOS DE ACCION SOCIAL, GRUPOS VULNERABLES Y AMBIENTALES.**

**6.1.** Estas organizaciones, las cuales persiguen un interés en particular, en algunos casos de naturaleza política, se han convertido en entidades de acción rápida para sus afiliados, ya que la percepción de las estructuras tradicionales, como partidos políticos y gremios, para atender los reclamos de la sociedad, se constituyen en instrumentos de lucha para la acción.

**6.2.** En los últimos años han proliferado estos grupos, en forma de movimientos y agrupaciones que se convierten en sectores de presión y de aglutinación de voluntades disidentes. Estos grupos y colectivos, en su accionar, colocan temas en la agenda nacional; asimismo proporcionan una alerta temprana sobre potenciales problemas, o llaman la atención sobre asuntos no tratados adecuadamente que pueden terminar en situaciones conflictivas. En la acción de gobierno conforman un tipo de veeduría social, es decir, una especie de auditoría sobre la ejecutoria de las autoridades, que promueven la participación de las y los ciudadanos en los asuntos públicos y políticos, fortaleciendo la gobernabilidad y la “democracia participativa”.

**6.3.** El PLD debe estar atento, categorizar y dar seguimiento a estas organizaciones, ya que las mismas representan demandas de sectores sociales específicos, que no necesariamente están vinculados al Partido, contribuyendo con esto a la complementariedad dentro del sistema político nacional, generando ideas y propuestas que vayan en consonancia con las necesidades y aspiraciones de estos.

**6.4.** La organización debe construir una relación de colaboración con estos grupos, debido a los aportes importantes que generan, no sólo en la formulación de demandas sino también en la presentación de alternativas de soluciones. Estos colectivos sociales proporcionan, además, una visión de largo plazo sobre cuestiones significativas para el gobierno, caracterizada por lo coyuntural o mediático.

**6.5.** El Partido de la Liberación Dominicana debe tener una participación directa en estos colectivos, donde los miembros del Partido sean parte activa del trabajo social de esas organizaciones. Es decir, el PLD no debe limitarse a ser observador del trabajo de esas organizaciones territoriales y de base, sino ser parte orgánica de dichos entes.

## **7. RELACION DEL PLD CON LAS IGLESIAS**

**7.1.** El Partido de la Liberación Dominicana siempre ha mantenido un acercamiento con una visión ecuménica hacia las Iglesias en la República Dominicana, dadas las profundas raíces cristianas de la sociedad de nuestro país. Desde el gobierno se generó una cultura de cercanía hacia las Iglesias que no debe ser sólo del cargo, sino que, por el contrario, debe ser un atributo propio del Partido y de su militancia. Los actores consultados reconocen que la buena relación generada desde la función gubernamental no se reflejó en el Partido, lo que diezmó la legitimidad de la Secretaría de Cultos en la tarea de generar un vínculo productivo con las Iglesias. En consecuencia, el reto fundamental es llevar a la gestión partidaria los valores de cercanía cultivados en la gestión gubernamental, aprovechando que el momento es idóneo para esa tarea. El Partido debe mostrarse abierto y cercano a todas las comunidades religiosas, por lo que la dirección de la Secretaría de Cultos debe ser plural, con vice secretarios de cada comunidad religiosa y con titulares que garanticen la armonía con todas las visiones y grupos.

**7.2.** La base fundamental de esta tarea se centra en el diálogo de las autoridades partidarias, en todos los niveles, con las autoridades de las diferentes comunidades de fe, evitando que el PLD se convierta en un Partido confesional, es decir, que sus miembros son solo los que profesen una religión en específico. Para hacer realidad una relación más productiva con las Iglesias hace falta una estructura institucional que refleje la realidad del ejercicio religioso en el país y, a la vez, que esté asesorado constantemente por las distintas comunidades de fe. Desde esa premisa, se podrá construir una relación que reconozca a las Iglesias como una institución cercana a la sociedad y como un brazo de apoyo a la tarea social que ejerce el Partido.

**7.3.** Debemos crear foros con entidades de diferentes religiones para buscar afinidad con ellos y ser nosotros la entidad política que mas refleje sus rasgos, reconociendo las características, individualidad y peso real de los diferentes dogmas. Las iglesias y comunidades de fe son una fuerza política transversal, que incide en no solamente el voto, sino en la idiosincrasia de toda una sociedad; razón importante que hace imperativo ampliar y reforzar las relaciones con las comunidades de fe en un país predominantemente cristiano, como lo es el nuestro.

**7.4.** La incidencia de movimientos sociales organizados, alrededor de temas de gran importancia en la discusión social y política como las políticas de género y las diversas acepciones sobre el derecho a la vida o la libertad de elección plantean un gran reto para el debate público próximos años y constituyen un elemento central en la relación partido-comunidades religiosas.

**7.5.** El PLD tiene el reto de actuar como ente neutral que busca el dialogo y concertación de estos grupos, velando siempre por los intereses nacionales, cuidando de los valores y derechos fundamentales y constitucionales de todos los dominicanos, preservando así nuestra cultura, idiosincrasia y dominicanidad.

**7.6.** El PLD tiene que luchar contra la tendencia que identifica a ciertos partidos como favorables y simpatizantes con las iglesias, y que otros, por el contrario, le son adversos. Esto así porque el PLD debe ser una institución dispuesta a estar cerca de todas las religiones, sin importar la denominación, siempre que los principios de su fe estén en consonancia con las aspiraciones del PLD hacia el país.

## **8. EL PLD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**8.1.** Hoy en día, el panorama de la República Dominicana en el sector de los medios de comunicación es totalmente distinto al que se observaba en el 2004, e incluso, al que existía en las elecciones exitosas más recientes para el PLD, que fueron en el 2016. Proliferan los medios digitales, ya no existe forma de incidir de manera jerárquica en el flujo de la información, enfrentamos el fenómeno de los “fake news”, el espacio de atención del receptor del mensaje es mucho más limitado que antes y existe una saturación de informaciones, plataformas, medios y entes comunicadores, que compiten por la atención del público.

**8.2.** El concepto mismo de medios de comunicación y hacedores de opinión se ha transformado sustancialmente. La tecnología ha permitido la democratización del acceso a la tarea de comunicar, facilitando a los ciudadanos que dispongan en las palmas de sus manos de una herramienta con la potencia suficiente para amplificar su voz en los espacios comunicacionales, especialmente mediante las redes sociales. Las posibilidades y el alcance de los medios, no sólo los han convertido en entidades de gran influencia en los comportamientos de la opinión pública y de la sociedad, en general, sino también como organizaciones dotadas de tecnología moderna y de punta.

**8.3.** El Partido de la Liberación Dominicana debe aprovechar el desarrollo y el crecimiento del sector de las comunicaciones en el país para generar una interlocución fluida entre el PLD y los diferentes grupos sociales.

## **9. CONCLUSIONES**

**9.1.** El objetivo fundamental del Partido de la Liberación Dominicana debe ser construir un vínculo renovado con la sociedad dominicana en su conjunto, potenciando sus mecanismos de interlocución, aprovechando las herramientas tecnológicas para tener más cercanía y presencia, tanto en el contacto directo con los ciudadanos, como a través de las organizaciones sociales y los medios de comunicación.

**9.2.** El contexto actual obliga al Partido a repensar su lógica de funcionamiento y reforzar el compromiso con la sociedad. Es un momento para recuperar la mística y dar un paso más allá. Hemos logrado construir excelentes relaciones coyunturales, pero ahora debemos dar el paso a construir relaciones más fuertes y duraderas, aprovechando la tecnología.

**9.3.** Por mucho tiempo se ha venido observando en algunos países del mundo un cambio en la manera en que los ciudadanos se relacionan con la política, un cambio que en muchos casos ha dado lugar a una crisis de representación. Se plantea que el surgimiento de las TICs ha sido clave para lograr este nuevo esquema y se impone el propósito de generar un cambio en la orientación de las relaciones del PLD.

**9.4.** ¿Cómo debe ser esta relación? Sin lugar a dudas, es el momento para introducir lo que se ha llamado “innovación democrática” que no es más que nuevas formas de participación e involucramiento ciudadano. En este siglo XXI, los partidos políticos no pueden estar en una burbuja sólo moviéndose entre los preceptos que le son afines. El ciudadano demanda otro tipo de involucramiento, más participación con menos rigidez, más información, más empatía y más transparencia.

## **10. RECOMENDACIONES**

### **10.1. Recomendaciones para fortalecer la relación Partido-Sociedad:**

**10.1.1.** Realizar un estudio diagnóstico de marca partidaria y percepción social del partido, a fin de elaborar recomendaciones que ayuden a mejorar la imagen y valoración del partido en la sociedad.

**10.1.2.** A partir del diagnóstico y las recomendaciones, realizar una campaña nacional que enfatice las fortalezas y virtudes del Partido y que de respuesta a las debilidades de la imagen del Partido en la sociedad. En particular, hacer énfasis en que los logros en los gobiernos del PLD fueron conquistas del pueblo dominicano.

**10.1.3.** Exhortar a que los militantes del Partido para que fortalezcan sus vínculos con las organizaciones sociales, manteniendo un comportamiento ético, honesto, humilde, decoroso y no elitista, igual al del ciudadano o la ciudadana común, siempre apegados a los principios, valores y convicciones del Boschismo.

**10.1.4.** Impulsar la participación de la militancia del Partido en las organizaciones de la sociedad, entre ellos: sectores empresariales, culturales, asociaciones y colegios de profesionales, iglesias, gremios y sindicatos, grupos, colectivos y movimientos sociales, organizaciones de base comunitaria, clubes deportivos, grupos vulnerables, juntas de vecinos, etc.

**10.1.5.** Desarrollar estrategias para que el Partido y sus organizaciones de base sirvan de intermediarios de los reclamos y reivindicaciones de las comunidades.

**10.1.6.** Sistematizar data de los perfiles de cada miembro o simpatizante, para poder tener información ventajosa a la hora de impulsar causas o presidentes de alguno de estos colectivos.

**10.1.7.** Establecer relaciones a través de mecanismos de consulta y de trabajo o acuerdos formales para la colaboración con diferentes sectores de la Sociedad, permitiéndole al Partido interactuar con otras estructuras sociales y crear articulaciones coyunturales y permanentes de participación en causas que sean afines con los principios y Estatutos del PLD.

**10.1.8.** Desarrollar la mentalidad de “innovación democrática” en la cual el Partido esté constantemente identificando los nuevos canales de diálogo ciudadano y las nuevas de participación y vinculación con los grupos sociales, sobre todo haciendo uso de las redes sociales como espacios de diálogo ciudadano.

**10.1.9.** Priorizar el relacionamiento con los grupos de jóvenes y mujeres, utilizando sus espacios y sus modos de interactuar para comprenderlos en su contexto socio-cultural, y para identificar mecanismos para apoyarlos en las actividades que los ayuden a superar sus retos y desafíos.

## **10.2 Recomendaciones para fortalecer la relación del Partido con las organizaciones de la sociedad civil y los gremios:**

**10.2.1.** Apropiarse de la tecnología como herramienta para propiciar la “democracia participativa”, vincular al Partido con las organizaciones de la sociedad y con los ciudadanos de manera directa, para que puedan incidir en la construcción de la visión del Partido y en la consecución de su misión. Construir canales de consultas y encuestas digitales para que las opiniones de los ciudadanos sean ponderadas en las tomas de decisiones

**10.2.2.** Definir mecanismos efectivos de canalización, transmisión y seguimiento en las instancias oficiales, de las necesidades, anhelos, deseos e inquietudes de las organizaciones de la sociedad, de forma que el Partido sea parte importante de la solución de los problemas. Para este propósito sería importante garantizar que organismos del Partido sean parte del desarrollo de las organizaciones sociales, sin condicionar la participación a la ocupación de posiciones de dirección.

**10.2.3.** Mantener espacios de reflexión con las organizaciones de la sociedad sobre la realidad observable en el país, su diagnóstico e interpretación, procurando desarrollar una base ideológica proactiva que permita acoger las necesidades, anhelos y el deseo de los dominicanos y las dominicanas.

**10.2.4.** Crear espacios de consulta, de información, establecer canales y herramientas en el territorio que conecten al liderazgo local de la organización con los grupos y colectivos sociales que actúan en el territorio, para la solución de problemas comunitarios y la formulación de políticas públicas.

**10.2.5.** Organizar Congresos, seminarios, conferencias, etc., que permitan analizar temas específicos que afectan a las organizaciones de la sociedad, a los sectores populares, a las comunidades y demás colectivos.

**10.2.6.** Identificar cuales miembros del PLD tienen roles activos en organizaciones sociales, sectores empresariales, culturales, asociaciones y colegios profesionales, iglesias, gremios y sindicatos, grupos, colectivos y movimientos sociales, juntas de vecinos, etc.

**10.2.7.** Elaborar una base de datos actualizada y permanente de todas las organizaciones sociales, corrientes, grupos y demás colectivos y de sus miembros y afiliados, permitiendo que el Partido establezca contactos en las situaciones que así lo requieran.

**10.2.8.** Establecer un mecanismo o espacio de intercambio periódico entre los miembros del Partido y las organizaciones de la sociedad, con la finalidad de escuchar sus preocupaciones y necesidades y así poder viabilizar la solución de problemas.

**10.2.9.** Realizar obras de ayuda social para resolver problemas de los distintos grupos ciudadanos y con eso volver a conquistar el afecto de la población.

**10.2.10.** Acercarse a los distintos gremios de forma humilde y empática, entendiendo las relaciones que el Partido ha tenido con cada gremio en particular.

**10.2.11.** Fortalecer las relaciones con las ONGs y los centros de atención de adultos mayores, incluyendo visitas a las casas y los centros, pues es una población que fue muy beneficiada de la política social del PLD.

**10.3 Para el caso de las relaciones con el empresariado, se detallan las siguientes recomendaciones adicionales:**

**10.3.1.** Transformar las Secretarías del PLD y sustentarlas en un equipo técnico de apoyo al Partido para monitorear, analizar y fijar posiciones sobre las acciones, medidas y reformas relevantes tomadas por el gobierno, que quincenalmente se reúna para fijar posición en las áreas financiera, fiscal, económica, social e institucional.

**10.3.2.** Crear un equipo técnico de apoyo al Partido para monitorear, analizar y fijar posiciones sobre los proyectos de leyes en el Congreso Nacional.

**10.3.3.** Hacer reuniones públicas periódicas (semestrales) entre la máxima dirigencia del Partido y los directivos de los principales gremios empresariales representativos de los diferentes sectores de la sociedad.

**10.3.4.** Crear una comisión técnica integrada por miembros del equipo técnico del Partido y miembros de los equipos técnicos de las principales organizaciones empresariales para discutir, a puerta cerrada y periódicamente (bimestralmente), las posiciones sobre las reformas y medidas tomadas por el gobierno y sobre proyectos de leyes. Esta comisión deberá tener contacto permanente para compartir documentos de posiciones e informaciones de interés, cada vez que se requiera.

**10.3.5.** Crear una lista de contactos (cuentas de redes, correos, direcciones y teléfonos) de los principales dirigentes del Partido para ser suministrada a las organizaciones sociales y empresariales, con la finalidad de que sean incorporados en sus bases de datos y que de esta forma puedan recibir informaciones sobre sus actividades.

**10.3.6.** Incorporar en la base de datos del Partido los contactos de los principales dirigentes y ejecutivos de organizaciones empresariales y sociales, así como de los líderes empresariales y sociales del país, para que puedan recibir informaciones de interés.

**10.3.7.** Designar un equipo de representantes del partido, de reconocimiento público, para que asista a las actividades de relevancia de las organizaciones empresariales.

**10.3.8.** Garantizar presencia de técnicos del Partido en charlas, talleres y seminarios del sector empresarial y que rindan informes de lo tratado a la dirigencia de esta.

**10.3.9.** Hacer encuentros periódicos (mensuales o bimestrales) con los medios de comunicación para presentar un análisis técnico de coyuntura. Definir una política para determinar cuándo se deben hacer reuniones extraordinarias (a tiempo) con los empresarios, organizaciones no gubernamentales, iglesias y gremios.

**10.3.10.** Designar un equipo de voceros del equipo técnico del Partido para participar constantemente en los medios de comunicación.

**10.3.11.** Apoyar, cuando lo consideren conveniente, las posiciones públicas de los gremios y asociaciones empresariales y sociales.

**10.3.12.** Crear la escuela de capacitación en relaciones laborales y sociales para los abogados que coordinen la unidad de asesores en los intermedios, en las direcciones provinciales, municipales y de circunscripciones.

**10.3.13.** Impartir cursos prácticos sobre derechos, deberes laborales y sociales a las organizaciones socioeconómicas, a fin de lograr una efectiva integración partido-sociedad.

**10.3.14.** Analizar los intereses y preocupaciones de cada asociación empresarial a los fines de poder dar puntos de vista técnicos que surjan de las secretarías del partido y los expertos temáticos, así como lograr una mayor inserción de los miembros del Partido a dichos entes.

**10.3.15.** Identificar los mejores técnicos del Partido que tengan la formación académica, experiencia y expertisio técnico para que sean los interlocutores con los gremios, cuidando tanto fondo de las ideas como formas de exposición, pues los grupos empresariales buscan seguridad y estabilidad.

**10.4 En lo referente a las relaciones con las Iglesias, se adicionan las siguientes recomendaciones:**

**10.4.1.** Actuar como ente neutral que promueve el diálogo y la concertación con las distintas comunidades religiosas, velando siempre por los intereses nacionales, cuidando de los valores y derechos fundamentales y constitucionales de todos los dominicanos, preservando así nuestra cultura, idiosincrasia y dominicanidad.

**10.4.2.** Conformar un Consejo Consultivo con representación de las principales comunidades de fe de la República Dominicana, para que sirvan de ente asesor bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos de Cultos.

**10.4.3.** Asegurar que la titularidad de la Secretaría de Asuntos de Cultos sea ocupada por una persona neutral ante las distintas comunidades de fe, que pueda armonizar las distintas opiniones en torno a los temas que inciden en la religiosidad. Fomentar las relaciones con el liderazgo religioso a través de la participación y cooperación activa en las diferentes iglesias y sus actividades de manera que se establezca un contacto y presencia permanente de los miembros del PLD con los representantes de las diferentes iglesias a nivel nacional, regional, provincial, municipal y local.

**10.4.4.** Disponer que cada comité intermedio, comité municipal y comité provincial tenga un miembro encargado de gestionar las relaciones con las comunidades religiosas.

**10.4.5.** Conformar un Consejo Consultivo con representación de las principales comunidades de fe de la República Dominicana, para que sirvan de ente asesor bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos de Cultos.

**10.4.6.** Asegurar que la titularidad de la Secretaría de Asuntos de Cultos sea ocupada por una persona neutral ante las distintas comunidades de fe, que pueda armonizar las distintas opiniones en torno a los temas que inciden en la religiosidad. La secretaria de Cultos debe tener por lo menos un integrante de cada grupo religioso en su equipo de trabajo

**10.4.7.** Relanzar la Secretaria de Asuntos Empresariales para crear una comunicación más efectiva con ese importante sector de la sociedad dominicana y dotarla del equipo técnico necesario para lograr una relación más profesional y sobre de una colaboración más efectiva.

**10.4.8.** La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe motorizarse y encabezar todas las luchas sobre el cambio climático. Y que los activistas ambientales vean en el PLD un gran aliado a sus causas.

**10.4.9.** Propuesta de creación de Vicesecretarías temáticas en el marco de la Secretaría de Desarrollo Humano que puedan asumir la gestión directa de segmentos de alta vulnerabilidad, en especial una Vicesecretaría del Adulto Mayor.

**10.4.10.** Relanzar las relaciones de partido y el sector cultural de la República Dominicana a través del establecimiento de una agenda de trabajo que refleje las prioridades del sector artístico y cultural, reconozca su diversidad e integre las nuevas expresiones de la misma. De igual forma, fomentar su desarrollo a través de investigaciones e iniciativas que los potencien.

**10.4.11.** Empoderar el liderazgo local, desarrollando sus capacidades digitales, que le permitan aprovechar este tipo de recursos; para la gestión política, en cada una de las comunidades en las que el partido tiene incidencia.

**10.4.12.** Utilizar las TIC para mantener canales oficiales que faciliten una comunicación fluida y eficiente a la membrecía del PLD, sobre asuntos inherentes a la actividad política y partidaria.

**10.4.13.** Que el Partido de la Liberación Dominicana debe incentivar a sus miembros militantes a estar en todas las organizaciones sociales, junta de vecinos, clubes de madres, asociaciones, cooperativas, clubes deportivos, asociaciones estudiantiles, asociaciones gremiales, colegios gremiales, para de esta forma estar conectado directamente con la sociedad.

Santo Domingo, D.N. 11 de agosto de 2024.